

## Palabras del Decano

Este cuatrimestre hubo elecciones en toda la UNLPam y dimos comienzo a una nueva gestión de cara a los próximos cuatro años.

En la Facultad cumpla mi segundo mandato, para el que fui ratificado por todos los claustros. Ello constituye para mí una responsabilidad aún mucho mayor que el anterior, dado que la confianza que han depositado en nosotros ha sido contundente, tanto para el Decanato como para el Consejo Directivo.

Hace cuatro años conformamos una propuesta de cambio. Entonces teníamos expectativas y sueños. Hoy muchas de esas expectativas y aquellos sueños son parte de la realidad que venimos construyendo, afortunadamente, con la aceptación y el apoyo de nuestra Comunidad Educativa.

Como la vida misma, nuestra Institución es dinámica. Por eso, los objetivos que se van alcanzando abren las puertas hacia nuevos desafíos. Son los estudiantes, los docentes, nuestros graduados y el personal No Docente, quienes nos aportan ideas, nos formulan demandas y enriquecen nuestra tarea.

Entre todos buscamos que la nuestra no sea una Institución encerrada en sus aulas y sus despachos. Deseamos, y humildemente creo que lo estamos logrando, desempeñar una función docente abierta a la Comunidad, a sus aspiraciones, sus necesidades; esto es, nos insertamos en el marco socio-económico y político del entorno en que la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídica cumple su rol en la transmisión de conocimientos y de valores.

Cuando en el año 2010 debatíamos la propuesta para presentarnos como alternativa de gobierno de la Facultad, evaluamos que la trayectoria de la "Función Docencia" había alcanzado un amplio reconocimiento por su solidez académica, tanto en la carrera de Contador como en Abogacía. Sin embargo, entendíamos que era necesario dar impulso a las funciones "Investigación" y "Extensión", aún con debilidades.

Esta Revista fue uno de los recursos que concebimos necesario para ampliar las fortalezas de la Facultad en todas las áreas de su incumbencia. La iniciamos en el segundo cuatrimestre del año 2011 y no hemos interrumpido su publicación. Ahora queremos dar un paso más: su indización y reconocimiento como revista científica. Tenemos la convicción de lograrlo.

Agradecemos a los que han colaborado con sus producciones hasta esta sexta edición de "Perspectivas de las ciencias económicas y jurídicas", y reiteramos nuestra invitación para seguir produciendo artículos para una revista cuya pretensión es que el conocimiento académico-científico sea compartido por muchos.



**Dr. OSCAR DANIEL ALPA**  
**DECANO**  
Facultad de Ciencias Económicas  
y Jurídicas - UNLPam